

Tegucigalpa M.D.C. 09 de marzo, del 2021

OFICIO GA-221-2021

Abogada:  
**Paola Rivas**  
**Coordinadora Unidad de Transparencia**  
Su Oficina.

Estimada Abog. Rivas:

De la manera más atenta me dirijo a usted; para remitirle la información actualizada de esta Secretaría de Estado, en el Portal de Transparencia, en cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a Información Pública esta Gerencia informa lo siguiente.

Se le informa que el Fideicomiso en relación a los Fondos FIRSA, finalizó en su totalidad debido a la finalización del proyecto se adjunta documentación soporte siendo la última del mes de diciembre del año 2019

Agradeciéndole de antemano su atención, me suscribo de usted,

Atentamente



**Lic. Luis Funes**  
Gerente Administrativo  
Interino

📁: Archivo

**SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA  
CONVENIO FIRSA**

No.	Convenio	Administración, Asistencia Técnica y Supervisión
1	Nombre del Convenio	Administración, Asistencia Técnica y Supervisión Entre el Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI) y la Secretaria de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería (SAG), para la Ejecución Técnica de los Productos Financieros del " Programa Nacional para la Reactivación del Sector Agroalimentario de Honduras"
2	Ingresos de recursos públicos, incluyendo rendimiento financiero	Este Convenio no genera intereses.
3	Egresos realizados en el período desde agosto del 2014 hasta noviembre del 2019	L. 255,532,014.88
4	Monto otorgado al Convenio hasta el mes de diciembre 2019	L. 2,157,676.31
5		Programa Nacional para la Reactivación del Sector Agroalimentario de Honduras.
6	Partida presupuestaria con cargo a la cual se otorgaron los recursos	
7	Institución bancaria responsable de administrar el Convenio	Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA)
8	Ejecución del Convenio	Banco Hondureño para la Producción y Vivienda y la Secretaria de Agricultura y Ganadería

